

***ESTUDIOS***

## LOS EMIGRANTES ITALIANOS DURANTE EL PEREZJIMENISMO Y LA CAIDA DE LA DICTADURA

*Por* ALBERTO FILIPPI\*

La dramática coyuntura que experimentó el país en los últimos meses de la dictadura de Pérez Jiménez no podía dejar de tener repercusiones profundas en la conducta y la conciencia política de los inmigrantes italianos; tanto de los simpatizantes como de los opositores del régimen militar.

El análisis documental de ese período tan crucial en el proceso de “venezolanización” de los italianos nos depara más de una sorpresa, y sugiere nuevas hipótesis para evaluar críticamente las transformaciones, en positivo, de la inserción de los ítalo-venezolanos en la nacionalidad venezolana, generándose desde entonces —y desarrollándose luego a largo plazo— nuevas mentalidades, ideas y actividades que fueron capaces de superar, en la complejidad de la sociedad civil, los viejos conflictos propios de las rivalidades y las oposiciones de los etnocentrismos (políticos y culturales) y de la instrumentalización ideológica de grandes sectores de las masas inmigrantes.

Los acontecimientos que preceden al desmoronamiento de la dictadura perezjimenista son conocidos. El 15 de diciembre de 1957, se celebró el plebiscito con ocasión del cual los electores habían sido llamados a contestar si deseaban la continuación en el poder del general y la designación para miembros de ambas Cámaras, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales de los candidatos —obsérvese bien— presentados por el propio gobierno. En aquella oportunidad no se toleró de ninguna manera que se formularan candidaturas de oposición, y se manipuló sistemáticamente el significado mismo del continuismo implícito en el plebiscito.

La subrepticia maniobra política para lograr el prometido apoyo de los italianos residentes en el país se transformó en una demagógica reforma del estatuto electoral —ya humillado después del golpe militar contra el gobierno constitucional de Rómulo Gallegos, con la elevación (el 19 de abril de 1951) a 21 años de la edad

---

\* Prof. Titular de Historia e Instituciones de América en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Camerino (Italia). Socio Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en Italia.

mínima para ejercer el derecho a sufragios— a través de una ley de Elecciones que le otorgaba el voto a los extranjeros con más de dos años en el país.<sup>1</sup>

El 11 de noviembre, el diario de la tarde “El Heraldó” publica un titular a plena página: *La colonia italiana de Venezuela se solidariza con la política electoral y con el Mensaje del Presidente de la República*, al que le sigue una lista de firmantes que apoyan la iniciativa, comenzando con la del conocido emigrante perezjimenista Filippo Galiardi. Una nota editorial del periódico recalca el artero proselitismo de la acción: “Con extraordinaria satisfacción reproducimos en nuestra edición de hoy el documento en que miles de italianos radicados en nuestro país dejan constancia de su adhesión al régimen instaurado entre nosotros por el señor General de División Marcos Pérez Jiménez y que realiza los postulados contenidos en la doctrina del nuevo ideal nacional”.<sup>2</sup> Durante las cuatro semanas siguientes continúan apareciendo páginas y páginas de firmas de adhesión a la maniobra de la dictadura. La arremetida final se publica tres días antes de la trampa plebiscitaria, el 12 de diciembre: “Los suscritos miembros de la colonia italiana (. . .) nos dirigimos a Uds. —el Presidente y demás miembros del Congreso Nacional— con el objeto de expresarle nuestra satisfacción por el proyecto de Ley de Elecciones sometido a la consideración del Cuerpo Legislativo, especialmente por la disposición que autoriza para emitir su voto a los extranjeros con más de dos años en el País. De esa manera se nos brinda la oportunidad de expresar nuestra graitud a la que ya es nuestra segunda patria y de asimilarnos más aún a la vida de Venezuela”.<sup>3</sup>

Tratemos de profundizar ahora —tantos lustros después— la historia y el significado de esos acontecimientos. Comencemos por los resultados mismos del plebiscito. Sin dejar de recordar que no hubo control alguno del proceso electoral y que se cometieron múltiples fraudes, coacciones y manipulaciones en el voto, atengámonos a los números. La *Gaceta Oficial* del 20 de diciembre de 1957 indicaba que los resultados habían sido los siguientes: votos válidos: 2.738.972; votos anulados: 186.013; votos afirmativos: 2.374.790; votos en contra: 364.182. Pues bien: más allá de la gigantesca maniobra de propaganda política organizada por los perezjimenistas, y los naturalizados que le hicieron de caja de resonancia, el análisis de los datos nos obliga a revisar de manera radical la participación de los italo-venezolanos en los hechos. Tomemos como referencia los censos de 1950 y 1961. De los 43.997 nacidos en Italia residentes en Venezuela en 1950, la élite de los naturalizados se reducía a 593 personas. En 1961, los italianos presentes en Venezuela ascienden a 121.838, de los cuales naturalizados —y nótese que estamos en 1961 a los tres años del plebiscito— son 7.207, o sea, que representan el 5,92% de los italianos residentes en el país.

Este dato, por supuesto, no incluye aquellos — y es difícil deducir y establecer cuántos fueron— que habrían regresado de Italia después de enero de 1958. Por otra parte, en la suposición —no fácilmente demostrable— que *todos* los naturali-

1. Digo estatuto electoral “humillado” porque en efecto fue mérito de la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por R. Betancourt (15 de marzo de 1946), haber extendido el voto, por primera vez en la historia de Venezuela —y para 1946 caso único en el mundo—, a los hombres y mujeres mayores de 18 años.
2. “El Heraldó, Diario de la tarde”, Caracas, lunes 11 de noviembre de 1957.
3. “El Heraldó, Diario de la tarde”, Caracas, miércoles 11 de diciembre de 1957.

zados hubiesen participado en el voto plebiscitario —y votado de manera afirmativa— no dejaban de representar un porcentaje cuantitativamente casi insignificante: el 0,31% del electorado. Resulta por lo tanto del todo infundado sostener que el voto de los neo-venezolanos de origen italiano hubiese sido determinante en la perpetuación del régimen; como es igualmente evidente el descarado y abrumador uso político y propagandístico que los Perezjimenistas hicieron en torno al apoyo, supuestamente mayoritario, “ofrecido” por la colonia italiana, uso que terminó por atraer la denuncia, el reclamo y la indignación por parte de los venezolanos que combatían la dictadura.<sup>4</sup> Al contrario, hubo ítalo-venezolanos activamente comprometidos con la resistencia de los partidos Acción Democrática, U.R.D., el Partido Comunista y Copei en contra del régimen y que padecieron agresiones, encarcelamientos y hasta la muerte. Una noticia, entre tantas, reportada por “El Nacional” del 10 de febrero de 1958: “No aparecen cinco italianos que habían sido detenidos por votar contra el gobierno. Cinco italianos que detuvo la Seguridad Nacional de este Puerto (La Cruz) con motivo del Plebiscito han desaparecido. Los citados inmigrantes Valenti Rozzano, Giuseppe Ferratelli, Muldenaro Polizze, Andrea Piazza y Bernardo Rozzano residentes en el barrio El Paraíso de esta localidad fueron detenidos el 15 de diciembre cuando comentaban en el Paseo Colón que habían votado con la tarjeta roja (voto negativo). Varios de los familiares de los inmigrantes desaparecidos han señalado que, probablemente estos fueron detenidos por la Seguridad Nacional y temen por sus vidas”. Y en ocasión del viaje a Caracas del director general de inmigración de Italia, un grupo de “más de 300 italianos le presentaron un pliego de denuncias, donde consta de haberseles amenazado con la expulsión de Venezuela si no votaban en favor de Pérez Jiménez en el plebiscito. Aseguran que Galiardi tenía el apoyo de la Seguridad Nacional”.<sup>5</sup> Por otra parte el propio Galiardi, en declaraciones dadas el 24 de enero había ambiguamente admitido que: “el manifiesto que hizo suscribir y que salió publicado en “El Herald”, dando el apoyo italiano a la reforma electoral y al plebiscito que pretendían perpetuar en el poder a Pérez Jiménez, fue una imposición de Laureano Valenilla”.<sup>6</sup> Una gran cantidad de italianos estaban organizados fuera del entorno del

4. A. STAMBOULI, *Crisis política, Venezuela 1945-58*, Caracas, 1980. p. 100.

5. “El Impulso”, viernes 31 de enero de 1958.

6. “El Nacional”, viernes 24 de enero de 1958. Un comunicado de la agencia Ansa del 3 de febrero reportaba: “Acerca de la desaparición de algunos italianos en Venezuela se confirma que la Embajada italiana en Caracas, en 1956 había iniciado gestiones encaminadas a localizar a los connacionales Vincenzo Piazza, Rosario Valenti, Giuseppe Ferrantelli, Michele Polizzi y Calogero Bacino, tan pronto como los familiares denunciaron la falta absoluta de noticias.

“Las averiguaciones llevadas a cabo con todos los medios de que dispone la Embajada y el Consulado en el extenso territorio venezolano dieron resultado negativo.

“Por su parte el Ministerio de Asuntos Exteriores dio conocimiento de tan grave asunto al Embajador de Venezuela en Roma, pero todas las averiguaciones resultaron inútiles. De todas estas pesquisas y su resultado se dio exacta información a los familiares de los desaparecidos, así como también a algunos parlamentarios que se ocuparon del asunto.

“Por su parte, el Cónsul General de Italia en Caracas se ha dirigido al nuevo Director General de Extranjería del Ministerio del Interior, refiriéndose a este mismo asunto. En el interín, la prensa de Caracas publica una vieja lista de los internados polí

poder y de la influencia de “los aventureros fascistas del tipo Gagliardi” y lejos de las presiones de “las autoridades diplomáticas italianas que no supieron oponerse, como era debido, al infundio jurídico constituido por la ley de elecciones”.<sup>7</sup> Comportamiento tanto más singular cuando al plebiscito se oponían fuerzas económicas muy importantes en el país;<sup>8</sup> o cuando Embajadas, tradicionalmente muy bien

---

ticos en el campo de concentración de Guasina en la que aparece el nombre de un solo italiano, Vincenzo Gianmanco, natural de Preasa, provincia de Aquila, quien fue arrestado en 1954 y repatriado en 1954”. *Investigan desaparición de italianos detenidos por esbirros de Pedro Estrada*, en “El Nacional”, Caracas jueves 6 de febrero de 1958.

7. Así se expresaba José Pirrone en un artículo *Italianos en Venezuela* aparecido en “El Nacional” del 20 de febrero de 1958: “Presionados por la necesidad de trabajar, por las intimidaciones y las amenazas difícilmente hubieran podido sustraerse al terror, al miedo de perder el trabajo, el empleo, al ser señalados como enemigos del gobierno, a encararse a la hostilidad de los poderes y a la amenaza de la delación y expulsión con que los atemorizaban. A pesar de todo esto los que concurrieron a las urnas fueron muy pocos. Y esos pocos lo hicieron porque les faltó una firme y decidida línea de conducta a seguir de parte de las autoridades diplomáticas italianas en Venezuela. Estas no supieron evidentemente oponerse como era debido al infundio jurídico constituido por la ley de elecciones en favor de los extranjeros no nacionalizados. No supieron decir a los italianos, de quienes eran representantes oficiales y guías, cómo debían comportarse: no supieron o no quisieron decirles autorizadamente que debían abstenerse de votar, es decir que no debían inmiscuirse en los asuntos internos de un País amigo”. Para concluir: “Créanme ustedes que ese asunto de la intervención de los italianos y del derecho de voto que le fue concedido fue un desgraciado privilegio al cual los italianos hubieran renunciado con verdadero gusto. Y tomen también en cuenta por lo que valga, que también buen número de italianos pagaron con su vida, en las mazmorras de la Seguridad Nacional, el error de haber dicho quizás algunas palabras en contra de la tiranía”.
8. Véase el documento emitido por el *Comité de Comerciantes e Industriales de Caracas* en fecha 12 de noviembre 1957, adonde se pueden apreciar conceptos como éstos: [...] “las Cámaras de Comercio y Producción de todo el país, así como la totalidad de los Bancos de la zona metropolitana de Caracas dirigieron con fecha 12 de noviembre del presente año una comunicación al Congreso Nacional para tal fin (...) la incorporación de una Ley que favorezca el acierto en la selección, mediante amplia consulta a la opinión pública (...) las Cámaras Legislativas hicieron caso omiso de ella sancionando en su lugar una fórmula eleccionaria que viola en forma flagrante la Constitución Nacional y cercena los más elementales derechos ciudadanos”, en *Así se fraguó la insurrección. Los Documentos de la clandestinidad 1956-1958*, Caracas, 1958, p. 68. Comenta Stambouli: “Como se puede observar, el problema para la empresa privada, no era sólo de carácter constitucional sino que implicaba también y sobre todo, una crisis de comunicación y de participación y, como se verá luego, una crítica a la orientación de la política económica del régimen. Este descontento hacia el régimen no provenía solamente de la oposición de sectores proscritos legalmente del juego político y de la economía privada. La Iglesia, sectores importantes de las Fuerzas Armadas, intelectuales y otros enajenaban gradual y radicalmente su apoyo al gobierno. La característica más relevante del régimen dictatorial, en su comunicación política con la sociedad, fue la de recurrir cada vez más y con mayor intensidad a la represión, en sus más diversas expresiones y formas, como medio privilegiado para resolver desavenencias. Casi ningún sector de la sociedad se vio libre de ellas: militares, clérigos, hombres de empresa, intelectuales, además de los simples ciudadanos tan sólo sospechosos de algún acto que tuviera que ver con el descontento hacia el gobierno. Pero pronto la utilización de este solo mecanismo empezaría a mostrar su ineficacia para contener la oposición creciente”. A. STAMBOULI, *Crisis política, ob. cit.*, pp. 101-102. En lo que respecta al deterioro de las relaciones entre el régimen y la Iglesia puede observarse en tres procesos que enfrentaron a ambos sectores: 1) La carta pastoral de Monseñor Rafael Arias Blanco, Arzobispo de Caracas, en ocasión del 1º de

informadas, como las de Estados Unidos o Francia “se acercaron al Palacio de Miraflores para advertir a Pérez Jiménez que sus respectivas colonias no votarían en las “elecciones” de diciembre”.<sup>9</sup>

Tan organizados estaban que al día *siguiente* de la caída de Pérez Jiménez, la Junta Promotora de la *Unión Italiana Democrática* ya se había reunido, para expresar el júbilo de todos “los italianos democráticos residentes en Venezuela por la victoriosa lucha del Pueblo venezolano en la conquista de sus libertades democráticas”.<sup>10</sup> Y la opinión de los italianos del interior la refleja acertadamente, con perspicaz sensibilidad política, Doménico Radina, un emigrante friulano que el 29 de enero

---

mayo, día de los trabajadores; 2) La “batalla de Editoriales” entre el Ministro de Relaciones Interiores, Laureano Vallenilla Lanz, quien firmaba R. II. en “El Heraldo”, y el Padre Hernández Chapellín, Director del Diario “La Religión”; y 3) La peculiar reacción del gobierno ante lo mencionado. Sobre la sistemática represión que ejerció la dictadura véase: el *Libro Negro de la Dictadura, La denuncia; crímenes y torturas en el régimen de Pérez Jiménez y la Resistencia; Pérez Jiménez y su régimen de terror*, José Agustín Catalá, editor y compilador 1969. JOSÉ VICENTE ABREU: *Guasina, donde el río perdió las siete estrellas; relatos de un campo de concentración del régimen de Pérez Jiménez*. Caracas, 1969. NORMAND II. DUPRAY, *Aves de rapiña sobre Venezuela*, Buenos Aires, 1958 y *Huyen las aves de rapiña*, Buenos Aires, 1959. RÓMULO BETANCOURT: *Venezuela, política y petróleo*, México/Buenos Aires, 1956. Sobre el tema versan las novelas: *La muerte de Honorio* de MIGUEL OTERO SILVA, y *Se llamaba S. N.* de JOSÉ VICENTE ABREU; de ambas hay varias ediciones. Cfr., igualmente, *Los Manifiestos de la liberación*, JOSÉ RIVAS RIVAS: *El Mundo y la época de Pérez Jiménez, una historia contada en recortes de periódicos*. Véase también la prensa caraqueña entre enero y junio de 1958, en especial el diario “La Esfera”. Cfr., J. L. SALCEDO BASTARDO, *Historia Fundamental de Venezuela*, Caracas, 1982, pp. 482-488.

9. Según correspondencia desde Roma del enviado especial del “Nacional” que reporta un artículo de “L’Espresso” (Roma 2 de febrero p. 7). “El popular semanario de Arrigo Benedetti pregunta: ¿Qué hizo el embajador Justi Guisti del Giardino? Nada”. Absolutamente nada. Ya en términos editoriales “L’Espresso” tranquiliza a sus lectores. “Es inexacto afirmar que la caza a los italianos haya sido indiscriminada. Pudo haber errores. Sin embargo, en general, sólo fueron asaltados los negocios de nuestros compatriotas que se negaron a adherirse a la huelga general. Los hechos de violencia eran de esperarse de los ánimos exaltados por el clima de la revolución y exacerbados por una larga dictadura”. “El Nacional” 16 de febrero de 1958. *La Semana italiana*”.
10. “La Esfera” 26 de enero de 1958. *La Unión italiana democrática celebra triunfo de venezolanos*. En el mismo día aparece en “El Nacional” un *Manifiesto de miembros de la Colonia Italiana al pueblo de Venezuela* los cuales: “ratificando la fraternidad ítalo-venezolana, suscribimos el presente manifiesto para repudiar los procedimientos del millonario Filippo Gagliardi y de aquellas personas que lo hayan secundado en comprometer la actividad apolítica de los italianos residentes en Venezuela, a espaldas de la mayoría, en maquinaciones ajenas a las actividades que estamos llamados a cumplir en este país que nos ha brindado la mayor hospitalidad para realizar honradamente nuestra contribución al engrandecimiento de la nación venezolana”. Por su parte Gactano Bafile, Director de “La Voce d’Italia”, que “La Esfera” define “uno de los más queridos y autorizados entre los italianos residiados en nuestro país, para poder hablar con entereza y autoridad en representación de todos sus connacionales”, declaraba: En Venezuela viven millones de italianos, la mayoría honrados trabajadores, que no tienen la culpa, jamás, de cuanto hicieron algunos inescrupulosos compatriotas. En los últimos días, personas que desconocen la realidad de los hechos, han tomado represalias contra los italianos, lo cual es injusto desde cualquier punto de vista, ya que todos no pueden pagar los delitos de uno o pocos hombres que se aprovecharon de un determinado momento político” en “La Esfera” del 26 de enero de 1958.

declaraba a la prensa en Barquisimeto, hablando en nombre de los más de 6.000 miembros de la colectividad: "Naturalmente que un pequeño grupo, acostumbrado a apoyar tiranías en nuestra patria, han buscado hacer lo mismo aquí, sin darse cuenta que el venezolano es un ciudadano sumamente cívico, conocedor de la libertad desde que nace, y ya acostumbrado, desde hace algún tiempo, a gobernarse por medios democráticos. Esta gente de malas intenciones —reconoce el portavoz— nos han perjudicado enormemente, puesto que a lo mejor los venezolanos se han creído que todos los italianos hemos venido a perjudicar a su querida patria; no, nosotros hemos venido a Venezuela nada más que a trabajar, a vivir en paz con los habitantes de este gran país, en donde ha nacido uno de los hombres más grandes de la humanidad, Simón Bolívar. Por ello y en nombre de tantos de mis paisanos, aseguro a todos los venezolanos, que jamás hemos querido perjudicarlos en nada".<sup>11</sup> Otros portavoces de los seis mil italianos residentes en Barquisimeto —los hermanos Luis y Mario Gallo— confirman la versión de Radina y sostienen que de manera fraudulenta el consulado de Italia en Barquisimeto había compilado para que votaran en el plebiscito "listas en las cuales incluyeron a italianos que no existían en Barquisimeto".<sup>12</sup> Otro grupo de italianos encabezados por Eligio Vila se dirigieron a los parlamentarios de Italia con la siguiente carta: "Honorable Bruno Corbi, Parlamento Italiano. Roma. Caracas, 23 de enero de 1958. Querido Bruno: Ya desde el dos de enero, desgraciadamente para los italianos, circuló la voz, empezando la gloriosa revolución venezolana el 1º del año, que el malfamado Filippo Gagliardi se había presentado al ex dictador Marcos Pérez Jiménez para ofrecerle la colaboración de dos mil italianos (carabineros) para ir en contra de los heroicos insurgentes venezolanos. La cosa más grave y es por esto que escribo a tí, es que se dice también que la Embajada italiana haya dado toda su solidaridad al dictador en lugar de desautorizar las irresponsables palabras de un disfrutador italiano enriquecido en 30 años sobre las espaldas de los trabajadores italianos. Te envío un recorte de un periódico, donde tú mismo podrás leer el muy reprochable hecho. Es verdad también que los italianos y demás extranjeros fueron empujados a votar más de una vez el mismo día y retener otras tantas tarjetas rojas (prueba de haber votado siempre a favor) bajo la amenaza de perder el trabajo y el salario de la semana antes de las elecciones. Este sucio juego, naturalmente lo hicieron Galiardi y las otras empresas extranjeras y venezolanas que comían con la "banda" del ex dictador. Todo se desarrolló sin las necesarias clarificaciones o protestas de la Embajada italiana. Escribo a ti para que esta justa protesta se haga en el parlamento italiano para restablecer la confianza que el pueblo venezolano tenía hacia los trabajadores italianos en Venezuela. Espero también que no se dé asilo al mafioso Galiardi cobardemente huido de Venezuela después de haber comprometido el buen nombre de los italianos.

"Espero con ansias tu contestación para darla a conocer a la prensa. Un respetuoso saludo a ti, al parlamento italiano y al pueblo italiano. Ingº Eligio Villa".<sup>13</sup> En esa misma capital de Lara, junto con algunos de mis compañeros de la que iba

11. "El Impulso", miércoles 28 de enero de 1958.

12. "El Nacional", 2 de febrero de 1958, correspondencia en Barquisimeto.

13. "El Nacional", 4 de febrero de 1958.

a ser la promoción Andrés Eloy Blanco del Liceo Lisandro Alvarado, entre quienes estaban Sonia Sgambatti, Juan Pablo Soteldo, Juan José Rachadell, Juan Páez Avila, Elio Torres, concebimos, y promovimos, en acuerdo y estrecha colaboración con destacados larenses —entre ellos el recién nombrado Gobernador Froilán Alvarez Yépez— y algunos ítalo-venezolanos barquisimetanos, la fundación de la “*Asociación de la Fraternidad Italo-Venezolana*” que, con sus 35 años de existencia, es hoy la decana de los centros ítalo-venezolanos del país. La Asociación quedó constituida formalmente el 5 de julio de 1958 con el “objeto de crear y mantener por todos los medios lícitos posibles una vinculación permanente entre los italianos residentes en el Estado Lara, y el conglomerado venezolano”.

Una vez más resulta difícil reconstruir las relaciones entre los factores económicos y políticos que permiten entender cómo una democracia en disolución pueda originar una dictadura, así como, por otra parte, de una dictadura en disolución pueda surgir una democracia. Seguramente en la percepción de esas pudientes minorías —de venezolanos o de italianos— privó, de manera interesada y exagerada, una interpretación de los hechos que podríamos definir “economicista”. En efecto, si los analizamos atentamente, una de las peculiaridades que caracteriza el movimiento que derriba a Pérez Jiménez —probablemente caso único en la política latinoamericana— es que se gesta, crece y actúa en un período de *expansión* económica sin precedentes en la historia del país; expansión que, aparentemente, lograba ocultar la *crisis* política: la que precisamente terminará sorprendiendo a unos y a otros. ¿Qué faltaba en ese panorama de tan cacareada estabilidad prometedora del continuismo dictatorial? ¿Qué es lo que permitía que las masas politizadas, los trabajadores, los sectores populares no estuvieran satisfechos? ¿O que, inclusive, sectores empresariales se sumaran al movimiento de liberación y presionaran, en los últimos meses, para el derrocamiento del régimen?

“¿Por qué la revolución?” se preguntaba en un editorial el economista Domingo F. Maza Zavala el 1º de febrero. “Desde el punto de vista puramente político puede darse una respuesta inmediata: la total ausencia de libertad, la terrible causa de la opresión, la implantación del terror como instrumento de dominación, la absoluta conculcación de los principios morales y sociales, el encadenamiento de la nación, en suma, a la voluntad desordenada y perversa de un grupo de forajidos. ¿Es compatible el bienestar económico con la falta de libertad? No.”<sup>14</sup> Estos son, precisamente, los razonamientos que no se hicieron, y los interrogantes que no se plantearon, quienes quedaron sorprendidos con la caída del sistema, y junto con éste se hundieron, por suerte, sus miopes y siniestros cálculos.

Lo cierto es que la nación estaba madura para enfrentar a un nivel más alto y profundo su propia integración.

Rómulo Betancourt, Raúl Leoni —que, sea dicho aquí, serán los dos primeros presidentes constitucionales de primera generación venezolana—, Jóvito Villalba, Pompeyo Márquez, Rafael Caldera, Lorenzo Fernández, Gonzalo Barrios, Gustavo Machado, todos y cada uno de los líderes de los partidos políticos que salían de las cárceles, de la clandestinidad o regresaban del exilio, los miembros de la *Junta*

14. DOMINGO F. MAZA ZAVALA, *¿Por qué la Revolución?*, en “El Nacional”, 1º de febrero de 1958.



*Patriótica* y de la *Junta de Gobierno* lograron entender, y explicar de manera positiva, la contribución ítalo-venezolana en la no fácil y compleja tarea, común y urgente, que representaba la reconstrucción democrática de la sociedad civil, política, económica y cultural.

Hoy podemos, finalmente, analizar esos días —y los meses que le siguieron— desde una perspectiva histórica. Al así hacerlo —y lejos de exorcisarlos, como se ha hecho por años— no vacilo en considerar esos meses cruciales como los momentos fundacionales de la definitiva toma de conciencia, e integración, de los italianos y los ítalo-venezolanos en la presente nacionalidad venezolana democrática, tolerante y pluralista.

En Italia el Parlamento, los partidos políticos y el gobierno descubrieron súbitamente y enfrentaron los acontecimientos venezolanos. Entre debates, polémicas y críticas se tomaron una serie de medidas. El 31 de enero es enviado a Caracas el embajador Luciano Mascia, Director General de la emigración italiana, para enterarse personalmente de los sucesos y ese mismo día en Roma se reinició, en la Cámara de Diputados, el debate sobre la política exterior. Fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores informan que “la situación en Venezuela y también en el seno de la colonia italiana, se está normalizando en relación a la intranquilidad de los días anteriores, estableciéndose una mayor calma”.<sup>15</sup>

La prensa italiana siguió muy de cerca todo cuanto ocurría; los mayores periódicos desde “*Il Corriere della Sera*” al “*Il Giorno*” o “*Il Tempo*” mandaron a Venezuela sus enviados especiales. Uno de ellos, Bernardo Valli declaraba: “Por lo menos treinta mil familias en Italia, vinculadas a Venezuela siguieron con interés las jornadas de liberación de este pueblo y, posteriormente, celebraron este hermoso amanecer democrático que están viviendo. La revolución venezolana ha significado mucho dentro de la vida de mi país y la gente sigue pendiente de la evolución que tendrá el país, la prensa democrática italiana ha dicho, con razón, que esta revolución venezolana marcará el comienzo de una definitiva etapa democrática para toda América Latina”. Para concluir Valli explicó: “Por eso cinco periódicos de Italia enviaron representantes para que le dijéramos a los lectores italianos cómo se está viviendo la democracia venezolana y hasta dónde favorece a nosotros inmigrantes”.<sup>16</sup> Todos los periódicos de Italia publicaron la noticia con fotografías en sus primeras planas. Y todos señalaron que la caída de Pérez Jiménez marcó la caída del último dictador de un país grande de América Latina. “*Il Tempo*”, matutino romano, publica un titular diciendo: “Pérez Jiménez huye de Caracas por avión mientras los militares se hacen cargo del poder”. El órgano comunista “*L’Unita*” publicó el suceso bajo un titular a ocho columnas que decía: *Después de diez años, Venezuela es liberada de una sangrienta tiranía*. Agregó que este levantamiento democrático tendrá repercusión en otros países latinoamericanos y declaró que el futuro de Venezuela sigue siendo incierto. “*El Avanti*”, órgano del partido socialista de Pietri Nenni, tituló: *Y así concluye la larga lucha contra un régimen basado en la tiranía y el terror*. El independiente romano “*Il Messagero*”, en un artículo de

15. Despacho de Ansa, desde Roma 31 de enero, publicado en “*El Nacional*” el 1° de febrero de 1958.

16. *30 mil familias italianas celebraron el triunfo democrático de Venezuela*, en “*El Nacional*” 21 de febrero de 1958.

su corresponsal en Caracas, dijo que Pérez Jiménez había sido derrocado por una “insurrección popular, colaborando un grupo de militares y en la que colaboran asociaciones patrióticas”. “El Corriere della Sera” de Milán, uno de los principales periódicos italianos, publicó un titular: *Victoria de los revolucionarios de Caracas*. “La Stampa”, de Turín, publicó un editorial bajo el titular que decía: *Fin de una dictadura*. El mismo describió a Pérez Jiménez como “un imitador disciplinario y leal de Perón”.

El 29 de enero de 1958 el Ministro de Relaciones Exteriores, Giuseppe Pella, respondiendo a una interpelación parlamentaria del diputado comunista Giacarlo Pajétta, quien había acusado al embajador Giusti de “complicidad con Pérez Jiménez”, aseguró a los parlamentarios que se realizaría una investigación sobre las actividades del mismo en Venezuela.<sup>17</sup> En todo caso, el 28 de enero de 1958, el gobierno italiano formaliza el reconocimiento de la Junta de Gobierno, siendo así el primer país europeo en hacerlo.<sup>18</sup> El dos de febrero el Canciller venezolano —apreciando el gesto del gobierno italiano— Oscar García Velutini declaraba: “Italia, que ha aportado la mayor corriente inmigratoria hacia Venezuela, puede coniar en que sus nacionales podrán continuar dedicándose a sus actividades normales, en un clima de amistad y armonía. Venezuela sabrá valorar todo cuanto realicen en favor de su verdadero engrandecimiento”.<sup>19</sup>

Es de subrayar aquí cómo el mundo de la cultura, los universitarios, los intelectuales, jugaron un papel esencial en deslindar responsabilidades y fijar las bases de un nuevo entendimiento. Es suficiente con recordar los nombres de Mariano Picón Salas, Miguel Otero Silva, Francisco de Venanzi, Arturo Uslar Pietri. De entre tantos que intervinieron para esclarecer la opinión pública y promover una nueva compenetración entre venezolanos e italianos quiero citar aquí tres nada más, que, por lo demás, sintetizan muy bien el espíritu constructivo de esos días. Con el vigor de su autoridad escribió el 10 de febrero en un artículo de fondo de “El Nacional” José Nucete Sardi: “Cuando el antipatriotismo de Pérez Jiménez por

17. Despacho de A.P. desde Roma, 30 de enero, publicado en “El Nacional” el 1º de febrero de 1958.

18. “El Nacional”, el 29 de enero de 1958. Un comunicado de Ansa el 29 de enero comenta: “El Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Giuseppe Pella, recibió, en la mañana de hoy en el Palacio Chigi al embajador de Venezuela, señor Revenga, a quien comunicó la decisión del gobierno italiano de reconocer la Junta de Caracas como Gobierno provisional de Venezuela. El Embajador confirmó al Ministro Pella las intenciones del nuevo Gobierno de mantener relaciones de amistad y colaboración con Italia. Análogos sentimientos fueron expresados por el Ministro Pella, quien a la vez, manifestó preocupación por los sucesos ocurridos días atrás en los que resultaron envueltos algunos ciudadanos italianos. El embajador venezolano replicó dando la seguridad de que la vida y los bienes de los italianos residentes en Venezuela serán salvaguardados. Se tiene conocimiento, empero, que el Ministro Pella ha hecho presente a la Embajada de Venezuela en Roma la conveniencia de tomar en consideración la reposición de las pérdidas sufridas por los miembros de la colonia en dicho país sudamericano. Además de un muerto y otro probable, centenar de negocios de propiedad de ciudadanos italianos fueron saqueados, así como también otras propiedades, habiendo causado un daño que asciende a un valor de una decena de millones de bolívares”, en “El Nacional”, 30 de enero de 1958, p. 30.

19. “El Nacional”, 2 de febrero de 1958.

propia conveniencia condenable, autorizó el voto de los extranjeros aun sin nacionalizarse y con poco tiempo en el país, algunos de éstos, ignorantes —oportunistas otros—, no se conformaron con votar obligados o no, sino que pretendieron asumir actitudes insolentes y provocadoras. Claro que la culpa empieza en los venezolanos desvergonzados que fabricaron el llamado Plebiscito y lo respaldaron contra toda norma de patriotismo. Luego se agregó la ignorancia o el oportunismo de algunos extranjeros. Y la desorientación en que ciertos diplomáticos extranjeros dejaron sus colonias”.<sup>20</sup> Y el joven historiador J. L. Salcedo-Bastardo razonaba: “Estimo que es una grave lesión al presente y al porvenir de Venezuela cualquiera prédica franca o solapada, adversa a la inmigración. Aparte de que choca al espíritu amplio y desprejuiciado del venezolano, que podría ser envenenado con nocivas propagandas xenofóbicas, toda campaña contra los extranjeros es atentatoria contra el progreso de nuestra nación. La experiencia nos enseña que los grandes países de América se han hecho con la extraordinaria colaboración de los inmigrantes, los más atrasados de nuestros pueblos son aquellos que confinan su desarrollo demográfico y cultural al simple crecimiento vegetativo, y a su exclusiva y lenta evolución. Los verdaderos venezolanos, los que amamos a nuestro país, suscribiríamos hoy, en 1958, sin quitarle ni añadirle una coma, lo que hace 145 años ordenó el Libertador. En función de gobierno al llegar a Caracas en 1813, después de la

- 
20. “Algunos embajadores —añade Nucete Sardi— recordaron a sus connacionales que no podían votar porque la Constitución de su país se los prohibía. Otros que no podían apoyarse en esa cláusula porque la Constitución de sus países no la contiene, han podido orientar a sus compatriotas haciéndoles ver los peligros a los que podía llevar la insolencia del régimen. No lo hicieron todos (...) Lo que sorprende, como ya se ha hecho del dominio público, es que ciertos diplomáticos extranjeros, dieran declaraciones favorables al Plebiscito al diario “El Herald” quemado con sobra de razones por el pueblo venezolano. Esos diplomáticos faltaron a las normas elementales de la diplomacia ¿Vivían en la Luna? No lo creemos. Ellos debían saber perfectamente que el Plebiscito fue una mascarada y así lo debieron informar a sus Gobiernos. (...) Para nadie es un misterio que la Dictadura hostilizó y especuló a muchos extranjeros. Hubo funcionarios que arrancaban de los bolsillos de muchos trabajadores extranjeros variadas sumas para darles los permisos requeridos para ciertos negocios o trabajos. Sí existieron extranjeros indeseables, cómplices en los mil negocios de la Dictadura. También muchos fueron explotados por los sabuesos del Dictador...”. “El Nacional”, 10 de febrero de 1958. Un editorial de “El Universal” de finales de enero habría sostenido criterios parecidos que permiten alcanzar una interpretación crítica de las responsabilidades venezolanas y extranjeras frente a ese terrorismo de intolerancia cuyo ejercicio sostuvo el régimen de los militares perezjimenistas: “Y si nosotros los venezolanos no pudimos evitar en la hora del plebiscito el fraude electoral que a nuestras espaldas se urdió, sería ingenuo, si no producto de la estulticia, pretender que los extranjeros hubieran podido liberarse de la maniobra vil en la cual los venezolanos por igual fuimos envueltos. Ellos los extranjeros como nosotros, estuvimos por igual privados de los derechos humanos, civiles y políticos fue en el gesto cívico de la huelga general donde los venezolanos sin ser traicionados por los extranjeros, logramos la reivindicación impostergable. Ahora ellos, los extranjeros, ratifican su condenación a la dictadura, no con un gesto de expresión política, sino con un acto de evidente solidaridad humana con el que evidencian al propio tiempo, su repudio del victimario al colocarse al lado de las víctimas. Este es el plebiscito de los venezolanos en la huelga general y en la lucha subsiguiente por la liberación. Toda Venezuela victimada ha repudiado pues al dictador, al victimario de toda la población de esta tierra heroica y generosa a la que no han doblegado sucesivas dictaduras”. *Venezolanos y extranjeros víctimas* en “El Universal”, 27 de enero de 1958.

Campaña Admirable, resolvió Bolívar: “lo primero que se invite de nuevo a los extranjeros de cualquiera nación y profesión que sea para que vengan a establecerse en estas provincias bajo la inmediata protección del Gobierno, que ofrece dispensársela abierta y francamente; en la segura inteligencia de que la fertilidad de nuestro suelo, sus varias y preciosas producciones, la benignidad de nuestro clima y un régimen prudente de administración que garantice la seguridad individual, y el sagrado derecho de propiedad, debe proporcionarles todas las ventajas y utilidades que podrían desear en su país”.<sup>21</sup> A finales de febrero escribía Arturo Uslar Pietri: “En el proceso de la caída y liquidación de una dictadura, como el que actualmente vive el país, no podían faltar esas situaciones incidentales en las que de un modo felizmente transitorio y limitado, gente irresponsable se arroga el derecho de acusar, atropellar o amenazar. (...) Sin embargo, no han dejado de cundir el temor y la desconfianza entre las colonias extranjeras residentes entre nosotros especialmente los italianos y portugueses, y ya son bastantes los que han emprendido, o se aprestan a emprender, el viaje de regreso a sus tierras, abandonando un país que iba a ser el de sus hijos y que de pronto parece presentarles un rostro hostil”.

Ha habido, ciertamente, precipitación por parte de esos extranjeros que se han ido o que se aprestan a irse. No hay razones serias y valederas que justifiquen ese éxodo y la renuncia a las grandes posibilidades que el inmediato futuro del país les ofrece”. Para advertir de manera inequívoca: “La Junta de Gobierno ha dicho, de manera enfática y reiterada, su decisión de proteger a los inmigrantes establecidos en el país. Los sindicatos de trabajadores dando pruebas de una ejemplar amplitud de miras, no sólo ha compartido ese mismo criterio que ha llegado hasta proponer que no se considere como extranjero a los que la ley califica como inmigrantes a los fines de restricciones de empleo que pauta la legislación del trabajo. Las agrupaciones económicas, los partidos políticos, los periodistas y los escritores como toda la gente de responsabilidad y significación, han estado igualmente de acuerdo en atraer y proteger al inmigrante legítimo, por la elemental razón de que saben que Veneuela los necesita para su presente y sobre todo para su porvenir”.<sup>22</sup>

---

21. Y concluía afirmando: “Desde las posiciones eminentes del Estado hasta las más humildes, sin reservas, los venezolanos debemos empeñarnos dentro del orden justo y democrático que estamos consolidando en proteger, orientar y estimular la inmigración como ingrediente imprescindible para cimentar la grandeza de nuestro país”. “El Nacional” 23 de febrero de 1958.

22. *Los inmigrantes y nosotros*, “El Nacional”, 22 de febrero de 1958.